



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

**PRECALIFICACIÓN DEL SERVICIO DE GESTION DE ABASTECIMIENTO PARA
CATEGORIAS DE SUMINISTROS Y MATERIALES
N° 1400005888**

RESUMEN EJECUTIVO

OCTUBRE DE 2017

La Gerencia de Abastecimiento de CODELCO llama a Precalificación de Licitación Pública de empresas por el servicio en referencia.

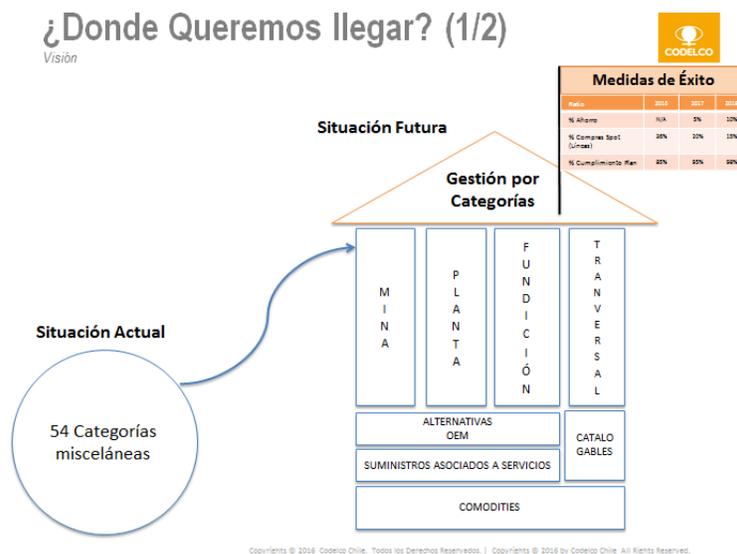
1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Precalificación para poder participar posteriormente en la Licitación para el Servicio “**Gestión de Abastecimiento para Categorías de Suministros y Materiales**”

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de gestión de abastecimiento para categorías de suministros y materiales tendrá los siguientes objetivos:

- Realizar la gestión de contratación en base a la metodología de abastecimiento estratégico logrando la disminución del gasto para categorías de suministros o materiales.
- Cumplir en el plazo programado el desarrollo de un plan de contratación 2017-2020 que mejore los indicadores de negocios asociados a: oferta única (competitividad), proporción del negocio sin oferta, compras realizadas fuera de contrato “spot” (automatización) y ahorros implementados para CODELCO.
- Implementar estrategias que permitan focalizar los esfuerzos según tipo de negocio.



Durante el periodo de vigencia del servicio es un objetivo a cumplir la identificación de las categorías asociadas a los distintos subprocesos mineros (mina, planta y fundición) y establecer las estrategias genéricas para cada grupo de negocio. Dentro de estas podemos nombrar: convenios de repuestos asociados a OEM de equipos y desarrollo de alternativas, integración entre suministros asociados a servicios de mantención u

operación, commodities (subastas o automatización de licitaciones) y definición de categorías catalogables, entre otras.

El servicio deberá gestionar la cartera de negocios multidivisionales para categorías de suministros y materiales por un horizonte de gasto de US\$ 240 millones anuales equivalentes a 56 categorías (actuales), 423 proveedores, 931 contratos y 85.000 SKU. Además deberá realizar los esfuerzos por identificar la proporción del negocio comprado fuera de contratos para incorporar dentro las categorías y convenios. Dicha proporción equivale a US\$270 millones y 57.581 ítems.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio contempla una duración de 3 año con posibilidad de extensión a 5 años, dependiendo de los resultados de KPI (Indicadores Claves de Rendimiento).

4. ANTECEDENTES DE LA PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de licitación considera una instancia de precalificación de los proponentes de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas para continuar con el proceso de licitación. El proponente deberá completar y presentar los formularios de **Antecedentes Generales (ANT)** y formularios **Técnicos (TEC)** con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Codelco emitirá una carta con el resultado de esta precalificación.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los mínimos requeridos.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Las empresas que presenten ofertas en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman.

4.1. ANTECEDENTES TÉCNICOS

Los proveedores deberán acreditar experiencia en los siguientes puntos y su evaluación será Cumple / No Cumple:

- ✓ Mínimo 5 años continuos de Experiencia del Equipo Directivo o la Empresa en Abastecimiento Estratégico. Debe indicar contratos o proyectos, duración inicio y fin, monto del contrato, descripción del servicio, cantidad de personal y número de contacto para validación.
- ✓ Presentar al menos un **Caso de Negocios** de suministros indirectos, con una gran cantidad de ítemes, se requiere que se presente la estrategia y el análisis del negocio explicitando la metodología del proceso. Debe entregar contacto para validación.

Resultado Precalificación Técnica: Si la evaluación global de alguno de los aspectos, tiene como calificación No Cumple, entonces la empresa es descalificada y no continúa en proceso de licitación.

4.2. ANTECEDENTES FINANCIEROS, DE SEGURIDAD, COMERCIALES Y LABORALES

4.2.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 y 2016 mediante documentos **“FIN-01, FIN-02 y FIN-03”**, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: \geq KUSD 100
 - Patrimonio: \geq KUSD 200
 - Índice de Liquidez: \geq 1
 - Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)
- **Liquidez:** Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.
 - **Endeudamiento:** Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.
 - **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas calificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

Las empresas no inscritas en el registro de contratistas de Codelco (REGIC) (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar la siguiente información: Balance General Clasificado formato SVS de los años 2015 – 2016 y Estados de Resultados formato SVS de los años 2015 - 2016, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación, que incluye:

- Balance General clasificado
- Estado de resultados
- Estado de flujo efectivo
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado deuda Tributaria.
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO.

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario.

4.2.2. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

Se revisarán los Antecedentes de Riesgo, Ambiente y Calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

- P1 corresponde al periodo Septiembre de 2015 a Agosto de 2016.
- P2 corresponde al periodo Septiembre de 2016 a Agosto de 2017.

Tasa de Gravedad:

- P1 corresponde al periodo Septiembre de 2015 a Agosto de 2016.
- P2 corresponde al periodo Septiembre de 2016 a Agosto de 2017.

Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

- P1 corresponde al periodo Septiembre de 2015 a Agosto de 2016.
- P2 corresponde al periodo Septiembre de 2016 a Agosto de 2017.

En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador, se debe adjuntar:

- a) Evaluación RESSO de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.
- b) Sin incidentes graves o de alto potencial en divisiones y/o Casa Matriz últimos 6 meses (GSSO), reportados Corporativo.
- c) Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.
- d) 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptables consecutivas en los últimos 12 meses - No cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

La información solicitada considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

1. Tasa de frecuencia (TF) (35%)
2. Tasa de gravedad (TG) (35%)
3. Número de Accidentes Fatales (AFT) (25%)
4. Certificación Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente. (CSG) (5%)

Estos antecedentes serán evaluados bajo los criterios establecidos en Instructivo GCAB-I-203 (Rev. 1), de fecha 01 de junio de 2015.

El cálculo del Puntaje Final (PF) se obtiene en base al valor de la Nota de Gestión de Riesgo (NGR), cuyo cálculo se ha definido aplicando la siguiente fórmula:

$$NGR = (0,35 * NTF + 0,35 * NTG + 0,25 * NAFT + 0,05 * NCSG) * PRESSO$$

PRESSO	Condición
1	Si la empresa NO tiene evaluación RESSO en la corporación
1,1	Si la empresa tiene calificación ACEPTABLE
0,9	Si la empresa tiene calificación menor a ACEPTABLE

Donde PRESSO corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la Precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El puntaje final de los resultados de seguridad se calculará con el siguiente polinomio:

$$PF = 70 + [(NGR - 50) \times (70 / 50)] \quad \text{SI } NGR < 50$$

$$PF = 70 \quad \text{SI } NGR = 50$$

$$PF = 70 + [(NGR - 50) \times (30 / 50)] \quad \text{SI } NGR > 50$$

Requisito:

Para ser calificado este aspecto en la categoría "CUMPLE", el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría "NO CUMPLE".

Si una empresa obtiene como resultado "NO CUMPLE", según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

4.2.3. ANTECEDENTES COMERCIALES Y LABORALES

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

5. PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a VCuadra@codelco.cl, indicando lo siguiente:

Participa	Nombre Empresa	Rut Empresa	Contacto para el proceso			
			Nombre	Cargo	E-mail	Fono
SI o NO						

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el portal de compras de Codelco N° **1400005888**

CALENDARIO PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco Portal de Compras Codelco	12-10-2017	Durante el día
Intención de Participar	Vía correo electrónico VCuadra@codelco.cl	16-10-2017	Hasta las 18:00 hrs.
Recepción de Antecedentes de Precalificación (correo)	Portal de compras N° 1400005888	20-10-2017	Hasta las 12:00 hrs.
Resultados Precalificación	Vía correo electrónico a cada proponente.	23-09-2017	Durante el día

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Los Proponentes deberán estar **inscritos y activos** en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile , y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com.

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas.

Esta licitación será realizada a través de Portal de Compras de Codelco, en su plataforma de licitaciones electrónicas.

Como se mencionó en el punto anterior, esta licitación será realizada a través de la plataforma electrónica oficial de Codelco, denominada Portal de Compras. Para participar en esta licitación, debe estar registrado en esta plataforma. En caso de no tener actualizado su registro debe contactarse al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico portalcompras@codelco.cl.

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

La información a entregar al Portal de Compras de CODELCO es la indicada en el siguiente cuadro:

Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Contacto	
E-mail	
Teléfono	
Nombre Licitación	SERVICIO DE GESTION DE ABASTECIMIENTO PARA CATEGORIAS DE SUMINISTROS Y MATERIALES
Nombre Gestor	Victoria Cuadra Muñoz, Gestor de Negocios

Capacitación portal de compras de Codelco: Será exclusiva responsabilidad del proponente capacitarse, solicitando al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico portalcompras@codelco.cl

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Publicación llamado a licitación	Portal de Compras de Codelco	12-10-2017	Durante el día
Reunión informativa	Teatinos 280, Sala por Confirmar	25-10-2017	Por Confirmar
Recepción de Preguntas	Portal de Compras de Codelco	26-10-2017	16:00
Envío de Respuestas	Portal de Compras de Codelco	31-10-2017	18:00
Recepción de Ofertas	Portal de Compras de Codelco	07-11-2017	16:00 hrs
Resultado de Licitación	Vía Correo Electrónico	28-11-2017	
Inicio propuesto del Servicio	02 Enero 2018		

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.